

CALL FOR PAPERS

adComunica es una revista científica, de carácter internacional, cuyo objetivo es el estudio y análisis del panorama actual de la comunicación, en un sentido amplio, principalmente desde la perspectiva de la dirección estratégica. De este modo, la revista *adComunica* nace con una vocación inequívoca por contribuir a un mejor conocimiento de la realidad del mundo de la comunicación actual, y por tratar de aportar ideas y propuestas de acciones que puedan servir para situaciones de conflicto y crisis que afectan, de forma sustancial, al universo de las empresas de comunicación, en cualquiera de sus contextos informativos, publicitarios y audiovisuales.

En este sentido, para su primer número, *adComunica* abre convocatoria para la presentación de artículos relacionados con el siguiente tema monográfico dentro de la sección “Informe”:

“Nuevos modelos televisivos en el panorama contemporáneo” (Coordinador: Andreu Casero Ripollés, Universitat Jaume I, casero@com.uji.es).
(Para número 1, 15 de marzo de 2011)

Fecha límite para la presentación de originales: 1 de octubre de 2010

Es fundamental seguir las normas de publicación y la autorevisión por parte de los autores.

Se recuerda que todos los artículos serán evaluados por pares.

NORMAS DE PUBLICACIÓN Y GUÍA DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Propuestas de textos para su publicación.

La revista *adComunica* acepta la publicación de artículos inéditos sobre temas relacionados con la investigación en ciencias de la comunicación, siempre que sean considerados de interés por el Consejo de Redacción de la revista, y previa la evaluación por pares y a ciegas (*peer review*) de los manuscritos, realizada por un grupo de expertos que colaboran con la dirección de la revista.

Los artículos se deben presentar en soporte electrónico, formato .DOC o .RTF, a la dirección electrónica **revista@adcomunica.es** o bien colgar los documentos que se solicitan en la aplicación de la página web, cuando el sitio web lo permita.

Los textos deben ser inéditos, estar escritos preferentemente en castellano, si bien también se admiten textos en valenciano y/o catalán (en tanto que lengua co-oficial en la Comunidad Valenciana) y en inglés, y su temática y extensión se adaptará a la sección

correspondiente de la revista, lo que habrá de ser indicado por el/los autor/es del artículo:

Sección “Informe”: Los artículos tendrán una relación directa con la temática propuesta por la dirección de la revista, en torno al estudio de las estrategias, tendencias e innovación en los sectores de la comunicación, con una extensión entre 4.000 y 6.000 palabras, incluyendo notas al pie y bibliografía.

Sección “Otras investigaciones”: Los artículos versarán, de forma genérica, sobre investigaciones en el campo de las ciencias de la comunicación, con una extensión entre 4.000 y 6.000 palabras, incluyendo notas al pie y bibliografía.

Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”: Esta sección, pensada principalmente para la participación de profesionales de los sectores de la comunicación, desde la perspectiva de la investigación aplicada, incluirá artículos, valoraciones críticas de novedades editoriales, noticias de la comunicación y eventos relacionados con la comunicación como congresos, encuentros, jornadas, festivales, etc., celebrados recientemente, con una extensión entre 500 y 1.000 palabras, incluyendo notas al pie y bibliografía.

Los trabajos deberán ser originales y no podrán estar en proceso de publicación por otras revistas, medios o plataformas editoriales. El cumplimiento de esta norma queda bajo la responsabilidad del/de los autor/es del artículo propuesto.

2. Protocolo de edición de la revista.

En la página web www.adcomunicarevista.es, estará a disposición del/de los autor/es toda la información necesaria para la presentación de los manuscritos para su publicación.

En dicha página web se anunciará el tema monográfico de la Sección “Informe” para el siguiente número. La Dirección de la revista enviará un acuse de recibo de la recepción del manuscrito, en un plazo máximo de quince días. A continuación, el Consejo Técnico (Board of Management) de la revista adComunica realizará un chequeo previo del manuscrito, para comprobar que éste cumple con las normas de publicación, se adecúa a la temática de la revista, y se asignará un código al documento, eliminando los datos de identificación de los originales enviados.

La dirección de la revista designará un coordinador/a editorial de cada una de las secciones que podrá cambiar en cada nuevo número de la revista.

Seguidamente, los manuscritos serán revisados, de forma anónima, por dos expertos, designados por la dirección de la revista, que realizarán un informe que servirá para decidir si el texto es “aceptado”, “aceptado con condiciones” o “rechazado”, siempre mediante una evaluación debidamente motivada. En el caso de que el manuscrito sea “aceptado con condiciones”, se indicará en dicho informe las modificaciones que el/los autor/es deberán introducir para su aceptación. Si el manuscrito es “rechazado”, el informe de evaluación deberá incluir, igualmente, las razones que motivan tal decisión, que serán comunicadas al autor/es.

En caso de que haya disparidad de valoraciones entre los dos informes de evaluación, el manuscrito será remitido a un tercer evaluador.

El plazo de respuesta de evaluación de los trabajos deberá ser inferior a 120 días. Los informes de evaluación serán remitidos a los autores. Los artículos aceptados serán enviados a sus autores que, en un plazo máximo de 15 días, deberán remitir a la revista, si procede, el manuscrito corregido.

Antes de la maquetación final del número, se enviará al autor/es el manuscrito maquetado en PDF, para que pueda revisar su artículo, que deberá remitir en un plazo máximo de 92 horas, indicando si se debe corregir alguna errata o introducir alguna pequeña modificación en el texto.

Los principales criterios para decidir la aceptación o rechazo de los manuscritos son los siguientes, que pueden servir de guía para la elaboración de los textos:

- Novedad y actualidad de la temática tratada en el artículo.
- Calidad y claridad de la hipótesis de investigación que propone el estudio presentado.
- Fiabilidad y validez científica de la metodología de investigación propuesta.
- Estructura y organización del manuscrito, con un hilo argumental claro y coherente.
- Relevancia de las conclusiones del artículo, con resultados aplicables a la resolución de problemas o a una mejor comprensión del fenómeno estudiado.
- Calidad de la presentación: calidad de la redacción, manejo de fuentes documentales y grado de actualización científica.
- Valoración global sobre la originalidad del manuscrito presentado.

La periodicidad de la revista es, en principio, semestral, si bien no se descarta que pueda aumentar, si la respuesta de la comunidad científica es positiva.

3. Guía de presentación de manuscritos.

Indicaciones tipográficas:

Los manuscritos serán enviados en letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado simple, justificados completos y sin tabulaciones ni retornos de carro entre párrafos, con 2 cm. en todos los márgenes de la página, que no incluirá ni numeración de páginas ni encabezados o pie de página. No se separarán con una línea los distintos bloques del manuscrito, que se describen con más detalle más adelante, para facilitar la maquetación. El uso de las comillas queda restringido a las tradicionales (“ ”), y se emplearán, en especial, para incluir citas literales de otros documentos.

La propuesta de publicación del manuscrito deberá presentarse bajo la forma de tres documentos diferenciados, que se habrán de remitir a la revista, a la dirección [**revista@adcomunica.es**](mailto:revista@adcomunica.es):

Documento nº 1: Declaración del autor/es (Cover Letter)

Este documento, cuya plantilla en PDF está a disposición del autor/es en la web de la revista adComunica, consiste en una Declaración sobre:

- La originalidad del manuscrito.
- El manuscrito no se encuentra en proceso de evaluación en otras revistas o plataformas de publicación.
- El/Los Autor/es ceden los derechos de publicación al editor.
- Aceptación de los cambios en el manuscrito conforme a las normas de publicación de la revista, si procede.

Documento nº 2: Portada del manuscrito (Title Page)

Este segundo documento ha de contener los siguientes datos e informaciones:

Nombre y primer Apellido del/de los Autor/es. Se recomienda un máximo de tres autores por artículo (por orden de relevancia de autoría del manuscrito), seguido de la ciudad y el país (entre paréntesis). Se recomienda seguir las indicaciones para indexación de autores y páginas web (www.accesowok.fecyt.es/wp-content/uploads/2009/06/normalizacion_nombre_autor.pdf). Junto al Nombre y primer Apellido del/de los Autor/es se especificará el centro de trabajo y el correo electrónico. Es preceptivo indicar si poseen el grado de doctor (se incluirá antes del Nombre y Apellido, la abreviatura Dr./ Dra.).

Título del artículo. Se recomienda que el título sea conciso y claro. Puede incluir un subtítulo. Se aconseja no sobrepasar 140 caracteres con espacios, en total. El título del trabajo debe guardar una relación estrecha con el contenido del manuscrito. A continuación, se incluirá una traducción al inglés del título.

Resumen en castellano. La extensión del resumen del artículo será entre 200 y 250 palabras. Consistirá en una breve descripción de la motivación del artículo, la exposición de los objetivos y de la metodología empleada, así como de las principales conclusiones y de los resultados de la investigación realizada. El resumen deberá estar escrito en estilo impersonal. La evaluación del artículo tendrá en cuenta la claridad del resumen presentado, en castellano y en inglés.

Abstract en inglés, con una extensión entre 200-250 palabras. Se recomienda no emplear traductores automáticos. Los evaluadores velarán por la calidad de la redacción del abstract en inglés.

Palabras clave, en castellano. Se introducirán un máximo de 8 descriptores (un número de descriptores elevado facilita mucho las búsquedas documentales en el futuro)

Key Words, en inglés. Se introducirán un máximo de 8 descriptores.

Créditos. Se podrá introducir una breve nota sobre las fuentes de financiación de la investigación, en el caso de que el artículo esté vinculado a un proyecto de investigación financiado por alguna institución pública (Plan Nacional I+D+i, programas europeos, convocatorias de universidades o gobiernos regionales, etc.), o por alguna institución privada.

Sección. Se indicará la Sección de la Revista para la que remite el manuscrito. Para la Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”, los títulos de los artículos deberán ser más breves (no más de 80 caracteres, contando el subtítulo), y los resúmenes en castellano / valenciano e inglés no deben superar las 100 palabras.

Documento nº 3: Manuscrito (Manuscript)

Este archivo contendrá el artículo propuesto para su publicación. El encabezado del artículo será como sigue:

Título (castellano)

Title (inglés)

Resumen (castellano)

Abstract (inglés)

Palabras clave (castellano)

Key Words (inglés)

La estructura del artículo seguirá una serie de epígrafes, numerados mediante el sistema arábigo (1.; 1.1.; 1.1.1.; 2.; 2.1.; 2.1.2.; etc.), sin mayúsculas, ni subrayados ni negritas o cursivas (con la excepción de títulos de creaciones artísticas, títulos de libros, revistas, etc.).

Los manuscritos destinados a la Sección “Informe” o a la Sección “Otras investigaciones” deberán contener una serie de partes o bloques que no necesariamente han de tener las denominaciones que se exponen a continuación.

El manuscrito debe comenzar con una **introducción**, en la que el/los autor/es expongan una justificación del interés del tema abordado, así como los fundamentos de la investigación que se presenta. Las referencias científicas que se ofrezcan, a modo de revisión del estado de la cuestión en el debate del tema propuesto, deben ser las estrictamente necesarias para facilitar la lectura del texto. Por otro lado, se prestará especial atención a la exposición de la **metodología de investigación** seguida, a la justificación de la muestra de trabajo empleada, si procede, y los objetivos de la investigación que se persiguen. El artículo deberá presentar los **resultados de la investigación**, para lo que se podrán incluir tablas y figuras (fotografías, dibujos, gráficos, etc.), que permitan seguir correctamente el hilo argumental del texto. El manuscrito finalizará con unas **breves conclusiones** que servirán para recapitular las principales ideas defendidas en el texto, así como para mostrar las líneas de investigación abiertas o futuros desarrollos previstos.

Las **tablas o figuras** que se desee incluir deberán tener un mínimo nivel de calidad para su edición. Estas imágenes serán introducidas en el propio manuscrito, donde proceda su inserción, debidamente numeradas y con un título claro y breve para su identificación. En caso de que su calidad de impresión no sea suficiente, se recomienda enviar los archivos de las imágenes como ficheros adjuntos, debidamente identificados y numerados, y en formato JPEG o TIFF, con una resolución de 300 ppp. para su correcta impresión.

Las **citas** a otros autores deberán seguir el sistema Harvard de citación o parentético (ejemplo: Castells, 1997: 97-98), especificando la página de donde se ha extraído la cita, y la referencia completa deberá aparecer al final del texto, en un bloque dedicado a “Referencias”, en el que los autores se presentarán por orden alfabético, ordenados por el primer apellido del autor. Se emplearán las letras del abecedario (a, b, c...) para distinguir las publicaciones de un mismo autor y año. Las citas a otros autores se incluirán entre comillas, y en el propio texto, siempre que no excedan tres líneas: cuando sean más extensas, se insertarán con un justificado distinto (de cuatro cm.) en el texto del artículo, sin líneas de separación. Es preceptiva la inclusión de la referencia parentética en estos casos. Los fragmentos elididos en el interior de las citas textuales se indicarán con puntos suspensivos y entre corchetes [...]. A la hora de citar películas, programas de televisión, títulos de fotografías, obras pictóricas, títulos de producciones audiovisuales, etc., se empleará el título de distribución en nuestro país en cursiva, si procede, y la primera vez que se citen se incluirá la referencia entre paréntesis del título de distribución original en cursiva, seguido del director y del año de producción (cuando se trate de películas), del autor y del años de creación (fotografías, pinturas, etc.) o del nombre del productor y el año de producción (en el caso de programas de ficción para televisión como *series*), etc.

Las **notas** se incluirán al final del artículo, antes de las “referencias”, y seguirán un orden de numeración arábigo. Se debe evitar el sistema automático de numeración de los programas de tratamiento de texto como word, para facilitar la maquetación. Se insertarán las notas estrictamente necesarias, que aporten alguna información complementaria que no proceda introducir en el cuerpo del texto. Las notas no deben recoger referencias bibliográficas completas, puesto que éstas han de ir en el bloque final de referencias. Se podrá introducir una breve nota sobre las fuentes de financiación de la investigación, al Grupo de Investigación en el que se enmarca el trabajo, agradecimientos, etc., que también se incluirá como *créditos* en el documento nº 2 “Portada”.

Las **referencias** que han de aparecer al final del texto seguirán las siguientes normas de citación, con el fin de unificar criterios:

Libros:

Apellido(s), Nombre del autor/a/es (Año de Edición) [Año de publicación o Primera Edición, si procede]. *Título y subtítulo*. Lugar de edición: Editorial.

Ejemplos:

Castells, Manuel (1997): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. 3 Volúmenes. Madrid: Alianza Editorial.

Propp, Vladimir (1998) [1946]. *Las raíces históricas del cuento*. Madrid: Fundamentos.

Capítulos de Libro:

Apellido(s), Nombre del autor/a/es (Año de Edición) [Año de publicación o Primera Edición, si procede]. Título. En: Apellido(s), Nombre del autor/a/es. *Título y subtítulo*. Lugar de edición: Editorial.

Ejemplos:

Álvarez Monzoncillo, José María (2000). La televisión en España: el eslabón perdido de la cadena. En: Benavides Delgado, Juan; Alameda García, David y Fernández Blanco, Elena (eds.). *Las convergencias de la comunicación. Problemas y perspectivas*

investigadoras. Madrid: Fundación General de la Universidad Complutense y Ayuntamiento de Madrid.

Bustamante, Enrique y Zallo, Ramón (2007). Conclusiones: las regiones ante las industrias culturales digitales. En: Bustamante, E. (coord.). *Cultura y comunicación para el siglo XXI. Diagnóstico y políticas públicas*. La Laguna: IDECO.

Revistas:

Apellido(s), Nombre del autor/a/es (Año de Edición). Título. En: *Título de la Revista*, Volumen, Número. Lugar de edición: Editorial, páginas. Opcionalmente, a partir de tres autores se podrá citar sólo los dos primeros autores, empleando además la fórmula *et al.*

Ejemplos:

Aguaded-Gómez, José Ignacio (2009). La unión Europea dictamina una nueva Recomendación sobre alfabetización mediática en el entorno digital en Europa. En: *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, nº 34. Huelva: Grupo Comunicar, 45-53.

Humanes, María Luisa ((2009). Nuevas temas noticiosos generales de 2004. La presencia de metacobertura en la prensa española. En: *Zer. Revista de Estudios sobre Comunicación*, Vol. 14, nº 26. Bilbao: Universidad del País Vasco, 105-128.

Prado Picó, Emili; Franquet Calvet, Rosa; Soto, María Teresa; Ribes, Xavier; Fernández Quijada, David (2007): La publicidad televisiva ante el reto de la interactividad. En: *Questiones publicitarias: revista internacional de comunicación y publicidad*, nº 12. Sevilla: Grupo de Investigación MECEI, Universidad de Sevilla, 13-28.

Documentos electrónicos:

Para citar documentos electrónicos se seguirán las pautas anteriormente señaladas, indicando además la dirección URL y la fecha de consulta.

Imágenes y figuras:

Si se desea insertar imágenes, dibujos, tablas, gráficos, etc., y éstos provocan que el texto ocupe más de 10 Mbytes de espacio, se recomienda enviar las fotografías en uno o varios documentos aparte, en formato .TIFF o .JPEG. Estos archivos se denominarán con una numeración consecutiva, que se corresponderá con la numeración consecutiva de las figuras que aparecerá en el manuscrito.

Los manuscritos destinados a su publicación en la **Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”** se ha de adaptar a la extensión prevista (nunca superior a 1.000 palabras), por lo que no es necesario seguir la estructura argumental de los artículos extensos. En esta sección se recomienda restringir en lo posible el número de notas al pie y de referencias a utilizar, si bien se pueden insertar figuras, tablas, imágenes, etc..

Se exige seguir el mismo protocolo de normas de publicación, y los manuscritos serán objeto de evaluación por pares y a ciegas (*peer review*).

4. Otras recomendaciones.

Utilización de letras mayúsculas, minúsculas, cursivas y negrita: Las letras mayúsculas se han de utilizar de acuerdo con la norma lingüística, y solamente en los casos que sea estrictamente necesario. No se utilizarán letras versales ni para las citas ni para las referencias bibliográficas.

El uso de la cursiva es restrictivo, y se debe usar especialmente para palabras en otros idiomas, anglicismos o barbarismos, o para destacar por su importancia algún concepto o expresión. Asimismo, en la bibliografía y/o en el texto del manuscrito, los títulos de los libros o de revistas se escribirán en cursiva, así como los títulos de películas, series de televisión, fotografías, etc.

Los guiones correctos para su uso como paréntesis son los guiones largos, y no los cortos que se utilizan para palabras compuestas.

NOTA FINAL

Se ruega al autor/es que siga atentamente las instrucciones del documento “Autorrevisión de normas para el autor-es”, disponible en la web de la revista *adComunica*, con el fin de cumplir exactamente todas las normas e instrucciones para la redacción de manuscritos, mediante un chequeo previo de todos los aspectos mencionados, antes de enviar el manuscrito para su evaluación.

AUTORREVISIÓN-CHEQUEO PREVIO DE MANUSCRITOS PARA EL AUTOR/ES

© Adaptado de documentos FECYT, elaborados por el Grupo de Investigación EC3 de la Universidad de Granada:
Rafael Ruiz-Pérez, Emilio Delgado López-Cózar, Evaristo Jiménez Contreras

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del manuscrito, y agilizar la realización de los Informes de Evaluación y publicación del texto, se recomienda que el autor/es realice un chequeo previo o autorrevisión que permita comprobar la adecuación del texto a las normas de publicación de *adComunica*:

Documento nº 1: Declaración del autor/es	
Se ha cumplimentado este documento, está debidamente firmado, y en formato PDF para su envío a la revista <i>adComunica</i> .	
Documento nº 2: Portada del manuscrito	
El manuscrito está debidamente identificado: se incluyen nombres y primer apellido de los autores, centro de trabajo, ciudad, país, y correo electrónico. Se especifica el grado de doctor/a que se posee (se puede solicitar acreditación al autor/es).	
El título del artículo está en castellano (o valenciano/catalán) y en inglés, resulta conciso y claro y no excede 140 caracteres (incluido el subtítulo del manuscrito). [80 caracteres para la Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”]	
El título en ambos idiomas recoge el mayor número posible de términos identificativos de la temática del artículo.	
Se incluye un resumen en castellano (o valenciano/catalán) que contiene entre 200 y 250 palabras. [100 palabras para la Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”]	
Se incluye un resumen en inglés que contiene entre 200 y 250 palabras.	
Los resúmenes en castellano e inglés incluyen en una breve descripción de la motivación del artículo, los objetivos y metodología empleada, así como las principales conclusiones y resultados de la investigación realizada. [Para la Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”, estas indicaciones son mucho más sintéticas]	
Se incluye un máximo de 8 descriptores (en castellano / valenciano / catalán y en inglés), son palabras simples (a evitar, en lo posible, combinaciones de palabras), se trata de términos significativos, y a ser posibles estandarizados.	
Los textos en inglés (título, resumen y descriptores) han sido redactados o verificados por un traductor oficial o persona experta en el idioma (se recomienda evitar el uso de traductores automáticos).	
Si procede, se ha incluido una referencia a las fuentes de financiación del manuscrito, en tanto que fruto de una investigación financiada.	
Se ha indicado la Sección a la que va destinado el manuscrito (<i>Informe; Otras Investigaciones; Tribuna: Investigación y Profesión</i>)	
Documento nº 3: Manuscrito	
[Para la Sección “Tribuna: Investigación y Profesión”, estas indicaciones deben mucho más sintéticas y flexibles]	
Se incluye título del manuscrito en castellano (valenciano / catalán), inglés, resumen, abstract, descriptores, key words y Sección en la que se considera que ha de aparecer el documento	
Se ha suprimido cualquier referencia que permita identificar la autoría del documento.	
El manuscrito se ajusta a la extensión de la Sección correspondiente. <i>Informe y Otras Investigaciones</i> : 4.000 / 6.000 palabras. <i>Tribuna: Investigación y Profesión</i> : entre 500 / 1.000 palabras. En todos los casos, en esos cómputos se incluyen las notas y las referencias.	
El manuscrito responde a la estructura descrita en las normas de publicación de la revista <i>adComunica</i> .	
La formulación del problema estudiado o de la hipótesis de investigación está claramente	

expuesta.	
La metodología de investigación que se ha seguido ha quedado claramente expuesta y resulta coherente con la naturaleza del objeto de investigación estudiado, permitiendo su replicación, en caso necesario, por otros expertos.	
En el manuscrito se explicitan y citan correctamente las fuentes y materiales consultados.	
La citación de fuentes sigue el modelo Harvard (Autor, año: página/s) explicitado en las Normas de Publicación de <i>adComunica</i> .	
Las referencias (libros, capítulos de libros, revistas, fuentes en Internet, etc.), incluidas al final del manuscrito, respetan las Normas de Publicación de <i>adComunica</i> , basadas en recomendaciones internacionales.	
Sólo se han incluido referencias que han sido citadas previamente en el texto.	
Las conclusiones finales se apoyan en los resultados obtenidos, y son coherentes con el hilo argumental del manuscrito.	
Si se han utilizado análisis estadísticos, éstos han sido revisados/contrastados por algún experto.	
Si se han utilizado notas finales, se ha comprobado que éstas son descriptivas y no pueden integrarse en el sistema de citación general. No se aceptan notas a pie de página.	
Las figuras y tablas empleadas, en su caso, están debidamente numeradas e identificadas, mediante un breve título, claro y conciso, y tienen una calidad gráfica suficiente. Si procede, se han creado los ficheros necesarios para ser enviados como adjuntos.	

ASPECTOS FORMALES	
Se ha utilizado la letra Times New Roman, cuerpo 12, con interlineado sencillo y sin tabulaciones.	
El texto aparece con justificados completos y sin retornos de carro entre párrafos, con 2 cm. en todos los márgenes de la página.	
No se han numerado las páginas.	
No se han incluido informaciones en los encabezados y/o pies de página.	
Se han empleado correctamente las comillas.	
Se han numerado correctamente los epígrafes del manuscrito.	
Se han suprimido dobles espacios. No se han separado con un línea los distintos bloques del manuscrito.	
Se han seguido las normas para el uso de negritas, mayúsculas, cursivas, subrayados y guiones.	
Se ha revisado la ortografía y erratas del manuscrito.	
Se ha revisado la gramática y el estilo del documento.	
Se han preparado los ficheros de las figuras o imágenes que se adjuntan al manuscrito.	

INSTRUCCIONES PARA NOMBRAR LOS FICHEROS A ENVIAR O ALOJAR EN LA WEB DE LA REVISTA *adComunica*

Para facilitar el archivo de los documentos enviados, y su gestión por la dirección de la Revista *adComunica*, se ruega **nombrar los ficheros a enviar** como sigue:

Documento nº 1: Declaración del autor/es	Fichero titulado: declaración, seguido de apellido de primer autor/a y ciudad de origen, separados con guión alto. Ejemplo: declaracion-rodriguez-barcelona.pdf
Documento nº 2: Portada del manuscrito	Fichero titulado: portada, seguido de apellido de primer autor/a y ciudad de origen, separados con guión alto. Ejemplo: portada-rodriguez-barcelona.doc (o .rtf)
Documento nº 3: Manuscrito	Fichero titulado: manuscrito, seguido de año, mes y día, cuando se realiza el envío, separados con guión alto. Ejemplo: manuscrito-2010-04-30.doc (o .rtf)

MODELO DE CARTA DE DECLARACIÓN DEL AUTOR/ES

Sr./Sra. Director/a de la Revista Científica *adComunica*:

El/La/Los autor/a/es del manuscrito titulado enviado a la revista *adComunica. Revista científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*,

DECLARA/N

- Que conocemos las normas de publicación de la revista *adComunica*, y que nos sometemos al procedimiento de evaluación determinado por esta publicación científica,
- Que este manuscrito no ha sido publicado, ni está en vías de consideración para su publicación en otra revista,
- Que nos responsabilizamos de su contenido y de haber contribuido a la concepción, diseño y realización del trabajo, análisis e interpretación de datos, y de haber participado en la redacción del texto y sus revisiones, así como en la aprobación de la versión que finalmente se remite,
- Que se acepta la introducción de cambios en el estilo y redacción del manuscrito, si fuese necesario tras la evaluación, por parte de la Redacción de *adComunica*, con el conocimiento del autor/es,
- Que el/la/los autores/as se reservan el derecho de introducir las modificaciones propuestas, tras la evaluación, o de retirar su propuesta de publicación del manuscrito, si lo estiman conveniente,
- Que se ceden al editor los derechos de propiedad (copyright) del presente estudio a la *Asociación para el Desarrollo de la Comunicación*, *adComunica*, como editor de la revista para todas las ediciones de la revista, tanto en su versión impresa como electrónica y en el sitio web de la revista,
- Estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido, así como el haber respetado los principios éticos de investigación.

Lo que firmo/firmamos, a los efectos oportunos, en, a de de 20.....

Fdo. (por el autor/es)

(Nombre y Apellidos y DNI de los autores debajo de cada firma)

Nota: Este documento se deberá enviar en versión PDF, con la firma escaneada del autor/es.